

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5576 BARCELONA

Doña María Carmen Fernández Hidalgo, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 437/2019 se dictó un auto de fecha 18.01.2021 por el que se ha declarado concluso el concurso de MIREIA POL ROCA, con NIF 35123399F, con domicilio en Calle Córsega, número 404-406, 3.º, 3.º, 08037 - Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación

Barcelona, 22 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo,.

ID: A210006438-1